



Pedro R. Fernández s/nº
CEL: 3777-849999
MunicipalidadMantillactes@gmail.com
C. P. (3446)
Pcia. De Corrientes

ORDENANZA H.C.D 18/23.

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza presentado por el Intendente Municipal, Sr. Insaurralde Juan Marcelo, con el requerimiento de la permutación del tractor de propiedad municipal NEW HOLLAND; Y

CONSIDERANDO:

QUE esta máquina se encuentra actualmente fuera de servicio y su reparación generaría un alto costo al erario municipal;

QUE es necesaria considerar su intercambio ya que resultaría más conveniente a los intereses Municipales y con lo producido resolver en todo o en parte, la adquisición de un camión chasis con cabina, Mercedes Benz 1114/42, Dominio RND348, Motor 341.712-10- 086775 R, Modelo 1978; propiedad del Sr. Zalazar Adolfo DNI: 14.844.106 Domiciliado en la ciudad de Bella Vista.

QUE como consecuencia de esto, queda con disponibilidad para su intercambio el mencionado tractor en el estado en que se encuentra.

QUE al departamento del Ejecutivo Municipal le resultaría conveniente y/o necesario la adquisición del camión, para las diferentes actividades de uso para lo cual está destinado su adquisición, procediendo a la permutación del tractor NEW HOLLAND 4030, Motor FPT -756859N, Modelo 2018.

QUE es facultad del Honorable Concejo Deliberante dictar las normativas necesarias para este convenio según leyes vigentes.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MANTILLA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1º: AUTORIZAR al Intendente Municipal de Mantilla la permutación directa del tractor NEW HOLLAND 4030, Motor FPT -756859N, Modelo 2018; por un camión Chasis con cabina, Mercedes Benz 1114/42, Dominio RND348, Motor 341.712-10- 086775 R, Modelo 1978; propiedad del Sr. Zalazar Adolfo, DNI: 14.844.106, Domiciliado en la ciudad de Bella Vista en las condiciones de funcionalidad en los que se encuentra.

Art. 2º: COMUNIQUESE al Ejecutivo Municipal para su promulgación y efectos correspondientes.

Art. 3º: REGISTRESE, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MANTILLA A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2023.